

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 01/02/2025 HORA: 07:59 AM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

05/02/2025

CARTA PORTE - ETIQUETA

VAL. DECLARADO:\$ 1,000.00 PESO:44.9 VOLUMEN:.131097

RUTA:

ACUSE: SIN ACUSE

CRE OCU 29264

MEX14WE0287853

S

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211207154186

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072
BRICER LOGISTICS SA DE CV
NORTE 45, 777
INDUSTRIAL VALLEJO. AZCAPOT

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 SZT01

DESTINATARIO: 38745584 JOSE ALFREDO JIMENZ LOPEZ CALZADA LA RAZA SN 6B, SN

CEL: 0

FATIMA, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, 29264 CHIAPAS, MEXICO, TEL: 529671156985

Cantidad

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

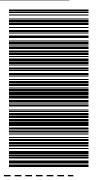
Tarifa T5

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 1529-5000013 MEX515000003

Observaciones: ATN.JOSE ALFREDO JIMENZ LOPEZ:1529-5000013

001/001 ITM



INSTRUCCIONES:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE IMPULSORA DE TRANSPORTES MEXICANOS S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ ITM Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO DEL S

agente pans on en nombre de cualquier personna que tangas interês en este ENVIO, bodo tos terminos y condiciones de esta Carta de Porte, y cue al igual, relativo de SEGIADA. Under galacia personna, come a expeciçacia en el anverso de cesta Carta de Porte, y que alteria, ande porte y que algeriament per esta ENVIO genere ante cualquier sudoridad o si este fuera decomisado por dichas ESCIADA. Under galacia que so ENVIO que alteria, nos que a demañas, no sea de los porcibilistos para que ademán, so no esta de los porcibilistos para que a demán, so no esta de los porcibilistos para que a demán, so no esta de los porcibilistos para que a esta que ademán, so no esta de porte. ESTRATARIO, seria responsable soliciariamente por cualquier anción que nos importantes que acual en esta Porte. ENVIO que anteria sualquier april como porte de los apprehensas que except a para que acual en esta Porte. ENVIO que anteria que acual que a forma forma de los responsables que acual que a forma forma que acual que a forma que

condiciones pactados en el presente decumento, sin que esto represente para notorios alguna falta o perjuicio, en contra de los mismos acuerdos que hemos pactados con usted en la presente Carta de Porte.

LAIRTA. Usted sobje impignas circustamas, o debeta misma risculos perbidades por las injectos por contra de los mismos acuerdos que hemos pactados con usted en la presente Carta de Porte.

LAIRTA. Usted sobje impignas circustamas, o debeta misma risculos perbidades por las injectos por contra de los mismos acuerdos que nacionados o que requieran control de temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprimido productos toxicos, correstivos, filmandes, artículos o materiales que despoita a momas fuentes, granos a garnel, mercancia legal, motores o verbucios con combatible, motores y piezas mecinicas sin huacia de madera, menaje de casa, antesarias, adudes con cadalveres, animales vivos.

LAIRTA. Selector de casa, antesarias, adudes con cadalveres, animales vivos.

LAIRTA. Selector de casa, antesarias, adudes con cadalveres, animales vivos.

LAIRTA. Selector de casa, antesarias, adudes con cadalveres, animales vivos.

LAIRTA. Selector de casa, antesarias, adudes con cadalveres, animales vivos.

LAIRTA. Selector de casa, antesarias, adudes con cadalveres, animales vivos.

LAIRTA. Selector de casa, antesarias, adudes con cadalveres, animales vivos.

LAIRTA. Selector de casa, antesarias, adudes con cadalveres, animales vivos.

LAIRTA. Selector de casa, antesarias, adudes con cadalveres, animales vivos.

LAIRTA. Selector de casa, antesarias, adudes con cadalveres, animales vivos.

LAIRTA. Selector de casa, antesarias, adudes con cadalveres, animales vivos.

LAIRTA. Selector de casa, antesarias, adudes con cadalveres, animales vivos.

LAIRTA. Selector de casa, antesarias, adudes con cadalveres, animales vivos.

LAIRTA. Selector de casa, antesarias, adudes con cadalveres, animales vivos.

LAIRTA. Selector de casa, antesarias, adudes con cadalveres, animales vivos.

LAIRTA. Selector de casa, antesarias, adudes con cad

disposición del interesado en el lugar que le inficaremence, en ambos casos, a el ENVIC no es retirado a los CINCO dis posteriories que hubbers sós loyo desposición del DESTINATARIO correspondente, usete dinos autoritas para que lo trastalidemos a nuestras bodagas concentradoras para su adebido resiguando, lo cosal causarsa gastos diaméter en estrato el entre discussiva en entre en actual de la composición del DESTINATARIO correspondente, desperá en el centra en en entre a basta para de caso. Este en actual para de para de la caso de los feles esta autoridados, la carridad esta de la caso de los feles esta autoridados, la carridad esta de la caso de la

CTIVAL 5 uitseld desse que assumanto la responsabilidad hate por el VALOR DE (SEVIA). On aquelles casos que este aufriera alguna envisar por la companida de la managent de

NOVEM-1 Esquiro que usated contrata por insestro meños para proteger su ENVIV. mismo que se señala en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona a japo de los desquicibles correspondientes, calculándose estos por un pocembigo el tentra de su viver declarado que se muestra en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona para por los de seña que la menta de la servición de persona, sona para para en la menta de la seña para que se esta Carta de PVent, to condiciona para comisión de persona de desdubles, en que a comisión de desenta de condiciona, persona de desdubles, en que a comisión de desenta de marca so esta Carta de de mueras o esta Carta de PVent, to condiciona de la menta condicion de seña de mueras a esta Carta de PVent, to condiciona de la menta condicion de esta Carta de PVent, to condiciona de la menta condicion de esta Carta de la menta condicion de esta Carta de PVent, to condiciona de la menta condicion de esta Carta de PVent, to condiciona de la menta condicion de esta Carta de PVent, to condiciona de la menta condicion de la menta condicion de la menta condicion de la menta condiciona del la menta

ESCINAC Caudo suste despine a política de seguran a travel de la compañía assignandas que la premior a su consideración DECINAC Caudo suste despine a política de seguran a travel de la compañía assignandas que la premior de compañía assignantas que la

en el armetos de esta carta de porto o bien en cualquaira de nuestras sucurnadas es establecidas en nuestro país, en un honario de las 8.00 horas à la lis Robordo has a de reclamación en correo destruita (la paga de la reclamación operator a la derecida (la paga de la reclamación en la correo destruita (la paga de la reclamación operator a la reclamación puede mais de reclamación, pued mais de reclamación, pued media de reclamación, pued media de reclamación pued media de reclamación que de la reclamación que de reclamación pued de reclamac

ECIMA CURIATA. Per ruestra parts, not termino à facultated de abire sua ENVISO para verificar sus contenidos de su presencia, con la estadación de su constendo directo reconocimiento, destina estada de abire sua ENVISO para verificar sus contenidos de sos testigos o a falta de su presencia, podemos proceder a su reconocimiento, destina en como comisciones y terminos de social contractorio de social contractori

esta cidusud, suded bajo sur responsibilidarly contro, ac obliga a passar a recognetia en un terminor no mayor de CINCO dias, en acua contratirio, agricarra la cidusuda 8ta del presente ciaususidado, por nuestra parte, en cualquiera de actos experiencia, que se presenten, nos obligamos a notificarle de la situación de su envió en un hapor no mayor de 24 horas, a partir de habereas consumado el incidente, precisamente al domicilio de ERCIMA SETAT. Tratindose de Riboto con videncia o Estravió de mercancias con valor declarado en ondone el perjuico haya sido parcial y si su retenun procede conforme a las confidences pactadas en la presente Curta de Prote, esprencedes de la confidencia de la

pushs are reparader you has joil as condiciones de esta Carta de Prote proceda su indemnización, se requestá nuestra autorización por escrito, con el fin que useted proceda a reparar a cidros. Este está rididos, chia periva de distin, debendo presentamos previamente tres cotizaciones de reparación al momento de presentamos su reclamación formas, cualquier exigencia de periva de distins, cina periva esta carta contractorización por escrito de nuestra partie, no esta contractorización per esta carta contractorización periva contractorización periva esta contractorización periva contractorización periva contractorización perivación perivación de nuestra contractorización absoluta o adecuada de su ENIVIO, los ponencios a su consideración por si resulver o decide adecuarlo contractorización perivación periva

metad de protection para su ENVIV), en que esto vaya en esto vaya en esto persona de presentación en estrata empresa o contraveniga las condiciones de las presentacións de Portiz. No la contraveniga las condiciones de las presentacións de Portiz. No la contraveniga las condiciones de las presentacións de protection de la contraveniga las condiciones de las presentacións de protection de empaque en un comprobante las contravenigas un comprobante función que la contravenida por la servicio, social tenda del efectorio de demogrado en la contravenida de la contr

DECIMA NOVENA.- Para el caso de interpretación y cumipiniente en el presente contrato, las partes se someten a las compenencias de la Procursativir Effect del Consumidor ELA VIA ADMINISTRATIVA y en caso DE SUBSISTIR LA CONTROVERSIA a la compenencia de las Tribunades del Fuero Comin de Los Modernio Contrato C